

Informe Técnico Nro. GADDMQ-STHV-DMGT-2023-0847-IT

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023

Asunto: Informe Técnico para la implementación del mural 'MADRE TIERRA', en el Mercado Central

Señorita Magíster

Viviana Vanessa Figueroa Parra

Jefa de Areas Históricas FD7

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

En su Despacho

En relación al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2023-1490-M de 27 de noviembre de 2023, en el que la Secretaría de Cultura solicita: (...) *los permisos para la implementación del mural "MADRE TIERRA" en el Mercado Central del colectivo artista Tullpukuna, quienes estarán a cargo de contribuir con los procesos técnicos y artísticos del proyecto (...)*". Al respecto informo lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Se desarrolla en el lote con predio N°212645 con clave catastral N°1000108001, ubicado en la calle Pedro Fermín Cevallos, barrio San Blas, parroquia Centro Histórico, propiedad del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, según el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- El predio N°212645 con clave catastral N°1000108001 es perteneciente al Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Nación de 1984 y cuyos listados de inventario fueron validados mediante resolución No. 114-DE-INPC-2020 de 28 de diciembre de 2020, emitida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El inmueble no cuenta con ficha de inventario.

2. SUSTENTO NORMATIVO

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en los artículos citados a continuación señala lo siguiente:

Ámbito de las comisiones.- *"La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, estudiará los proyectos e intervenciones arquitectónicas y urbanísticas desarrolladas en áreas históricas, así como la aprobación de proyectos de creación o modificación de monumentos públicos."*

Informe Técnico Nro. GADDMQ-STHV-DMGT-2023-0847-IT

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023

Actos no sujetos a las Licencia Metropolitana urbanística de edificación, Intervenciones Constructivas Menores.- “c) *Las intervenciones de las entidades competentes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En este caso, el acto administrativo que autorice o apruebe dicha intervención estará sujeto a las mismas Reglas Técnicas y producirá los mismos efectos que la LMU (20)*”.

3. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Memoria conceptual y descriptiva del proyecto.

4. SOLICITUD REQUERIDA

Según la memoria de la solicitud, los trabajos consisten en la realización de un mural de ocho (8) metros de alto por seis (6) metros de largo, con un total de 48 m². El mural se realizará en el muro del Mercado Central en la esquina de la Av. Pichincha y Manabí. La técnica a utilizarse es pintura acrílica satinada y spray sobre muro.

Informe Técnico Nro. GADDMQ-STHV-DMGT-2023-0847-IT

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023



Imagen 1. Boceto del mural
Fuente: Memoria descriptiva del proyecto

5. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisada que la propuesta técnica (memoria técnica), referentes al PROYECTO MURAL 'MADRE TIERRA', ha cumplido con la normativa técnica y legal vigente, razón por la cual esta Secretaría, emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, para la realización del proyecto de intervención urbana, ubicado en el Mercado Central. Atentamente,

Informe Técnico Nro. GADDMQ-STHV-DMGT-2023-0847-IT

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mateo Muñoz Altamirano

SERVIDOR MUNICIPAL 11

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Referencias:

- GADDMQ-SECU-2023-1490-M

Anexos:

- proyecto Mural Mercado Central.pdf

